ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ROLAB S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los seis días del mes de Abril del año 2017, a las las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Letamendi 519 y Noguchi, se reúnen los señores **ROSA ELENA ROSERO BALLADARES**, accionista y propietario de un cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**; **LUIS ANTONIO MOROCHO ROSERO**, accionista y propietario de doscientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100**; **LUIS CARLOS MOROCHO ROSERO**, accionista y propietario de doscientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General LUIS ANTONIO MOROCHO ROSERO y, YENECI GONZALEZ TAPIA quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de ROLAB S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016.

1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de Marzo 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

2) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIFF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.
CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.
QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ROLAB S.A., correspondientes al periodo 2016. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA ROLAB S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA la Accionista Rosa Elena Rosero Balladares, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **ROLAB S.A.** Correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **ROLAB S.A.** Correspondientes al 2016, toma la palabra la accionista Rosa Elena Rosero Balladares, el cual indica que durante el periodo 2016 se registró una utilidad contable del ejercicio de **$ 1486.54** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **ROLAB S.A.** se consolide en sus ventas.
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista **ROSA ELENA ROSERO BALLADARES.**

Cuarto.- El accionista LUIS ANTONIO MOROCHO ROSERO propone como Comisario del 2016 al Sr. JOSÉ GONZALO NARVÁEZ CUMBICOS con CI 0916808850 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Rosa Elena Rosero Balladares
CC. 0908941362
Accionista de ROLAB S.A

Luis Carlos Morocho Rosero
CC. 0927119594
Accionista de ROLAB S.A.

Luis Antonio Morocho Rosero
CC. 0918554437
Accionista de ROLAB S.A.

Yenecr González Tapia
CC. 0961260833
Secretario Ad-hoc